



Plan de Trabajo

CURSO 2013/2014

Ángel Guimerá s/n. 38204. La Laguna. Tenerife

Teléfonos: 922 265 209 / 922 265 480 Fax.: 922 264 966

Correo electrónico: 38700050@gobiernodecanarias.org

Página Web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/scripts/default.asp?W=19>

INTRODUCCIÓN.

El Centro del Profesorado (CEP) La Laguna constituye un servicio de apoyo de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para el desarrollo de líneas de actuación con los centros educativos y el profesorado, están adscritos orgánicamente a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con un marco general de actuaciones que comprende:

- ☐ El asesoramiento, desde la comunicación activa y directa con centros y docentes.
- ☐ El apoyo a la innovación educativa.
- ☐ La promoción y desarrollo de actividades formativas.

En este Plan de Trabajo tratamos de adaptar las funciones que se expresan en el Decreto 82/1994 y la Orden de 22 de diciembre de 2010 que regulan la creación, organización y funcionamiento de los centros del profesorado, las diferentes líneas de actuación de la Consejería de Educación y las demandas y ofertas de nuestro entorno.

Nuestro ámbito de actuación lo conforman los centros educativos de los municipios de El Rosario, El Sauzal, La Laguna, La Matanza, La Victoria, Tacoronte y Tegueste. Asimismo, se realiza el seguimiento de los centros de los municipios de Santa Cruz de Tenerife y Santa Úrsula correspondientes a los Colectivos de Escuelas Rurales de Anaga y La Matanza. A pesar de esta extensión, casi 2/3 de los centros se localizan en el municipio de La Laguna y un 10% en el de Tacoronte.

Además, la ubicación y la experiencia del CEP La Laguna, lo convierten en una instalación idónea para el desarrollo de muchas acciones y encuentros de la comunidad educativa.

Esperamos responder a todas aquellas peticiones que se nos haga llegar de cualquier instancia relacionada con el hecho educativo.

Apertura y horarios

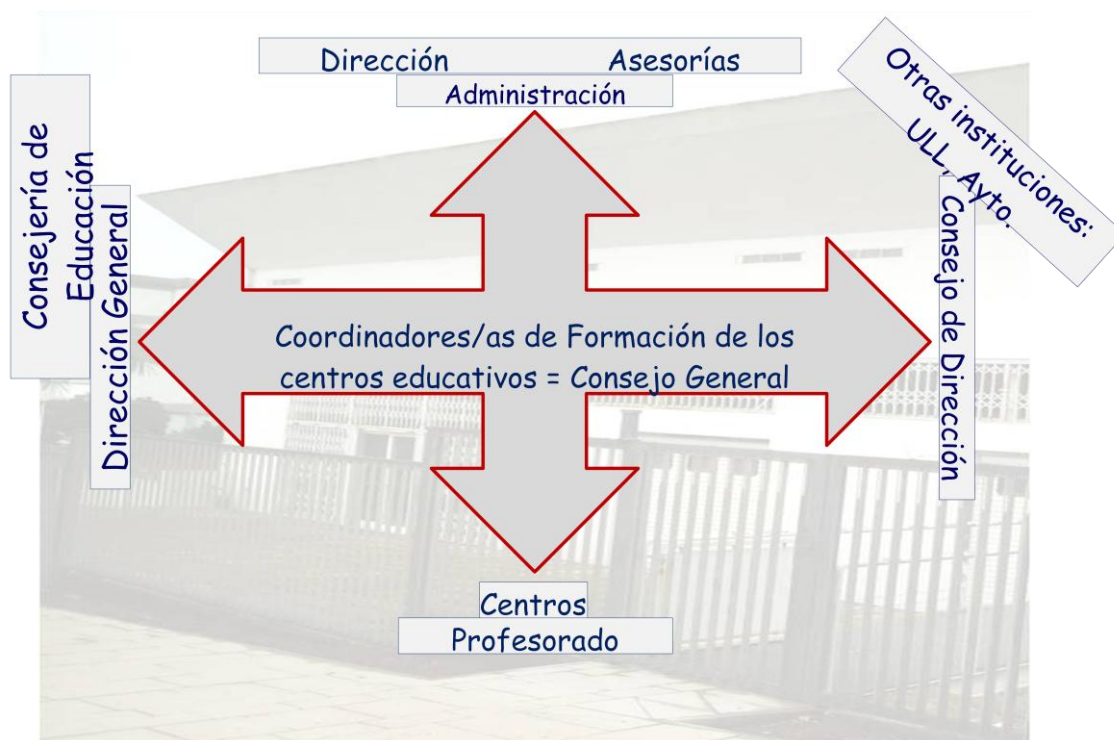
De septiembre a julio.

Además de las fiestas habituales en el ámbito laboral, se indican a continuación los días de cierre de nuestras instalaciones:

- 23 de diciembre
- 2 y 3 de enero
- Martes de carnaval
- Del 1 al 31 de agosto, vacaciones de verano.

- De Octubre a Junio: De Lunes a Jueves las 08:00 a las 20:15 horas.
- Viernes de 08:30 a 14:30 horas. Igual horario para el mes de julio
- *Para recoger certificados por las tardes se ruega llamar por las mañanas y dejar los datos para que se les preparen.*

Organigrama funcional



Para llevar a cabo las actuaciones disponemos de los siguientes **órganos de gobierno:**

Unipersonales:	Director	Juan José Pacheco Lara.
	Vicedirectora	Francisca Águeda Medina Trujillo.
	Administrador	Emilio G. Cedrés Reyes
Colegiados:	Consejo General	Jefaturas de estudio de los centros educativos públicos y concertados del ámbito.
	Consejo de Dirección	La dirección, el administrador, representantes del profesorado (8), representantes del equipo pedagógico (2), de agrupaciones del ámbito (2), de Movimientos de Renovación Pedagógica y asociaciones del profesorado (1), de los EOEP (1), de la inspección (1), de la DGOIPE (1).
	Equipo Pedagógico	Víctor Abreu Granados, Santiago Afonso Castilla, Juan Antonio Chico García, María Loño Rodríguez, Francisca Medina Trujillo, Ana Muñoz Pérez, Juan José Pacheco Lara.

Además, del Personal de Administración y Servicios que se detalla:

Administrativos	Subalternas
Julio Amador Rivero Soledad Debrigode Rodríguez	Marta Farrais Ramírez Rocío Rodríguez Rodríguez Juan Daniel Amador Rodríguez

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2013/2014

Objetivos estratégicos del cuatrienio 2011-2015 de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en las enseñanzas no universitarias de Canarias, que son:

- La mejora de las tasas de éxito escolar y los niveles de desarrollo de las competencias.
- La disminución del abandono escolar.
- El incremento de las tasas de titulación.
- La mejora de las tasas de idoneidad.

Objetivos generales de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa (DGOIPE).

1. Promover y consolidar un modelo de educación que sea inclusivo y sostenible, dentro del marco del Plan Global para la universalización del Éxito Escolar, que implique el logro de las competencias básicas para todo el alumnado y parta del trabajo colegiado de la comunidad docente.

2. Atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas y observar la prevención en edades tempranas cuidando de una adecuada transición entre etapas.

3. Potenciar y favorecer un clima psico-social en las comunidades educativas que estimule su bienestar, impulsando un modelo de convivencia que garantice los principios democráticos y de cultura de paz y favorezca el éxito de los aprendizajes así como la integración, de pleno derecho, del alumnado en la sociedad.

4. Impulsar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida de los centros docentes, desarrollando un enfoque comunitario de la educación, de manera que se propicie una mayor cohesión social, una eficaz compensación de desigualdades y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos de éxito educativo y reducción del abandono escolar temprano

5. Potenciar la formación continua y el reciclaje profesional del personal docente y, en particular, del profesorado que ejerza funciones de liderazgo y relevancia pedagógica.
6. Gestionar los servicios complementarios y de apoyo con criterios calidad para fomentar la igualdad de oportunidades entre los escolares.

Objetivos específicos de la DGOIPE para el curso 2013/2014

1. Consolidar un modelo de evaluación para la Comunidad Autónoma de Canarias que actúe como eje del cambio, incidiendo en la metodología, en la formación del profesorado, en la organización escolar y en la atención inclusiva a la diversidad.
2. Fomentar la innovación metodológica dirigida al desarrollo de estrategias educativas efectivas que lleven al éxito escolar y a la prevención del abandono escolar temprano, contribuyendo a este objetivo desde la compensación de desigualdades, la transición interetapas y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
3. Consolidar las CCBB en los currículos para facilitar la planificación de los aprendizajes y la inclusividad en la práctica docente.
4. Promover y consolidar la conectividad y el acceso a los recursos y herramientas tecnológicas necesarios que evite la brecha digital y consecuente exclusión de la sociedad de la información y el conocimiento derivada de causas socio-económicas, para el desarrollo de las CCBB, de la alfabetización informacional y digital, y favorecer el trabajo colegiado a través de diversas herramientas de gestión, comunicación y colaboración.
5. Impulsar una atención a la diversidad desde la perspectiva del desarrollo competencial en todo el alumnado, prestando atención a la respuesta educativa y desde edades tempranas.
6. Desarrollar acciones de compensación específicas relacionadas con las nuevas tecnologías para ofrecer recursos y herramientas al alumnado con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

7. Desarrollar una orientación educativa y profesional de calidad, dotándola de recursos técnicos suficientes.
8. Articular acciones dirigidas al desarrollo de valores morales y hábitos sociales conducentes a la corresponsabilidad, a la prevención del riesgo y al desarrollo sostenible de recursos.
9. Mejorar la convivencia y el clima escolar, y facilitar la integración de la comunidad educativa en los contextos educativo, económico y sociocultural.
10. Establecer estrategias motivacionales que, fundamentadas en la autodeterminación y el logro (clima y orientación ligados a las tareas escolares), se consoliden como factor clave en la reducción del abandono escolar temprano.
11. Potenciar el enfoque comunitario de la educación que favorezca la discusión y la toma de decisiones para la consecución de objetivos específicos.
12. Impulsar la participación familiar en la educación de sus hijos e hijas y en la vida de los centros educativos.
13. Consolidar y mejorar la formación de los futuros docentes.
14. Contribuir a la mejora de la calidad en el educación que imparten los centros educativos, a través de sus propios planes de formación.
15. Llevar a cabo programas formativos específicos dirigidos a determinados colectivos estratégicos para el desarrollo de sus competencias y el fomento de su liderazgo pedagógico.
16. Articular la prioridad de las acciones formativas en torno a las 7 líneas estratégicas de actuación siguientes: las competencias básicas y la programación didáctica; la atención a la diversidad; la organización escolar y la cultura participativa; la formación en el uso de las TIC; el programa formativo: hablar otra lengua; la mejora de la convivencia y del clima escolar; la formación profesional, la educación de adultos y las enseñanzas artísticas.
17. Facilitar los recursos necesarios y fomentar la reutilización de los libros y material escolar.
18. Coordinar las actuaciones necesarias para el funcionamiento de las Residencias Escolares

19. Optimizar los recursos económicos y humanos del transporte escolar, garantizando la igualdad del acceso a la educación al alumnado de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias

20. Garantizar la comida principal y desayuno del alumnado desfavorecido en los comedores escolares, así como permitir la conciliación de la vida familiar y laboral.

Objetivos generales del CEP La Laguna.

- ☐ Desarrollar en el profesorado las competencias profesionales necesarias para afrontar la crecientemente compleja tarea educativa y facilitarle los recursos y estrategias para ejercer su profesión en las mejores condiciones posibles en el ámbito de nuestras funciones.
- ☐ Dar respuesta a las necesidades formativas derivadas de la puesta en funcionamiento y desarrollo de planes, programas y proyectos educativos impulsados por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- ☐ Ofrecer una formación de calidad en su vida profesional, acorde con las exigencias sociales, tecnológicas, científicas, pedagógicas, profesionales y culturales.
- ☐ Abrir un espacio a la participación en la formación al resto de la comunidad educativa.
- ☐ Vincular los procesos de formación a la práctica docente y a la reflexión crítica, individual y colectiva, sobre los problemas de la misma como elemento fundamental para la autoevaluación, adaptación y mejora de dicha práctica.
- ☐ Proponer estrategias y acciones formativas que satisfagan tanto las necesidades o demandas de los centros y profesorado como las necesidades del sistema educativo canario ofreciendo una metodología formativa basada en principios de colaboración, trabajo en equipo y planificación negociada y consensuada de los procesos.

Objetivos específicos de intervención

- ☐ Promover procesos de formación, innovación e investigación educativa en el marco del centro educativo o del aula.
- ☐ Participar en la detección y recogida de las necesidades e intereses de formación del profesorado y de los centros educativos de nuestro ámbito de actuación en colaboración con coordinadores y coordinadoras de formación de los centros.
- ☐ Impulsar la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje con un enfoque orientado a la adquisición y desarrollo de competencias empleando para ello el marco que brinda ProIDEAC.
- ☐ Colaborar en la puesta en marcha y desarrollo en los centros educativos de los planes, programas y proyectos educativos de carácter institucional promovidos por la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad u otras instituciones participando en su seguimiento y evaluación.
- ☐ Divulgar a la comunidad educativa las experiencias y buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas por los centros educativos, los equipos docentes y el profesorado, facilitando el desarrollo de redes de formación y espacios físicos y virtuales de discusión e intercambio.
- ☐ Alentar el desarrollo de experiencias pedagógicas y la elaboración de recursos y materiales didácticos, así como su difusión e intercambio entre centros educativos y colectivos docentes.
- ☐ Diseñar, organizar y desarrollar las actividades de formación del profesorado devenida de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y las previstas en el Plan Anual de CEP, participando además, en su seguimiento y evaluación.
- ☐ Coordinarse y colaborar con los servicios educativos (programas de innovación y otros programas educativos, Inspección, EOEP, CEP...) para el desarrollo de planes conjuntos de formación del profesorado.
- ☐ Favorecer y potenciar el uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

- ☐ Atender lo dispuesto en la Orden de 3 de julio de 2010, por la que se establecen los procesos de evaluación institucional de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, como agentes implicados en los procesos de evaluación.
- ☐ Promover la autoformación de la asesoría en estrategias y metodologías de asesoramiento.
- ☐ Aquellas otras que le sean encomendadas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa.

Líneas estratégicas del CEP La Laguna:

1. La práctica de aula, el uso de metodologías diversas y el desarrollo de situaciones de aprendizaje y la docencia compartida.
2. La elaboración o revisión de los documentos de planificación pedagógica desde principios como la sencillez, la operatividad, el consenso, el desarrollo de los aprendizajes competenciales y la integración de los diferentes planes, programas y proyectos de centro.
3. La atención a la diversidad y la inclusión educativas.
4. El desarrollo de los planes, programas y proyectos que conforman el Proyecto Educativo de Centro, su presencia en el currículo y su integración en la práctica de aula.
5. La organización y la gestión del centro desde la participación real de toda la comunidad educativa.
6. El desarrollo de los procesos formativos del profesorado.
7. La coordinación con los servicios de apoyo a la escuela para garantizar la coherencia de mensajes y acciones.
8. La ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad en nuestro ámbito de actuación.

9. La coordinación de actuaciones con institucionales no educativas que apoyen el desarrollo de los objetivos previstos en este plan de trabajo.

El Equipo Pedagógico impulsa, concreta y desarrolla las líneas establecidas en este plan de trabajo las acciones pertinentes y establece los cauces para que se lleven a cabo de la mejor manera posible. Asumiremos nuestras funciones generales de asesoramiento con una adscripción de centros educativos (ver anexo correspondiente) con funciones específicas derivadas de los programas y líneas como aparecen en el cuadro siguiente.

Asesoría	Denominación del puesto y proyectos
Víctor Abreu Granados	Primaria. <i>Redes educativas.</i>
Santiago Afonso Castilla	Programa Hablar otra lengua. <i>Centros CLIL.</i>
Juan Antonio Chico García	Programas TIC: <i>Escuela 2.0, Plataformas, Web del CEP, organización telemática.</i>
María Loño Rodríguez	Primaria. <i>Atención a la diversidad. Infancia.</i>
Francisca A. Medina Trujillo	Secundaria. <i>Ámbito Científico-Tecnológico. Redes educativas.</i>
Ana Muñoz Pérez	Secundaria. <i>Ámbito Socio-Lingüístico, Convivencia. Biblioteca y animación lectora.</i>
Juan José Pacheco Lara	Ámbito institucional, evaluación y La Libreta

Acciones

Respecto al asesoramiento a centros

El CEP La Laguna trata de afrontar la diversidad de contenidos y la naturaleza de los diferentes planes, proyectos, programas e iniciativas que se dinamizan y coordinan desde la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con una movilización estratégica de los recursos de un equipo pedagógico diseñado para acometerlos con éxito.

El marco del *Plan global para la universalización del éxito escolar* en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias, con un modelo

pedagógico diseñado expresamente, incide en la práctica de aula como referente.

Por ello consideraremos:

- El centro educativo como espacio prioritario para el desarrollo de procesos formativos y de investigación e innovación educativa a través de los planes de formación y los seminarios. No podemos entender que los procesos de asesoramiento y formación de los centros estén al margen de la innovación profesional. Por ello articulamos nuestras intervenciones como un todo.
- La adaptación de diferentes modalidades e itinerarios formativos a las necesidades concretas del profesorado, equipos docentes, comunidades educativas y a las peculiaridades de los contextos de formación.
- La importancia de la evaluación de los procesos de formación desarrollados en nuestro ámbito de actuación y la autoevaluación de la práctica profesional.

En consecuencia, la concreción de las distintas intervenciones considera imprescindible la presencia de la asesoría en los centros, realizando la labor de acompañamiento que precise el profesorado en el desarrollo de la práctica educativa, de manera que todas las acciones incidan en la mejora efectiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje. El carácter presencial del asesoramiento propiciará la detección y posterior difusión de buenas prácticas. Asimismo, aunque con perfiles específicos, los considerandos anteriores hacen que las intervenciones de una u otra asesoría en los centros sean vistas, necesariamente, como una sola.

Ello se ha intentado traducir en las siguientes pautas de trabajo:

- La tarea de asesoramiento ha de partir de las necesidades sentidas como tales por el profesorado como colectivo del centro.
- El asesoramiento debe conducirse desde la colaboración, como miembro participante en los procesos de reconstrucción, formación e innovación de los centros.

- Es preciso el fomento de habilidades y competencias referidas al trabajo docente.

Para este curso se priorizan las actuaciones relacionadas con:

1. El marco pedagógico ProIDEAC

Dedicaremos especiales esfuerzos en la explicación, adaptación y desarrollo en nuestros centros de las orientaciones que emanaron de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Se establecerán acciones hacia:

☐ La programación didáctica y de aula, las situaciones de aprendizaje y la evaluación de competencias. Los inicios del curso son los momentos idóneos para planificar desde la consideración de que son los criterios de evaluación los que determinan los aprendizajes imprescindibles. La difusión de la aplicación y las rúbricas generales y de las ventajas que se derivan de su uso tienen en este momento un lugar preferente (coordinación entre áreas o materias o ciclos, diseño de las adaptaciones curriculares y atención a la diversidad, evaluación de las enseñanzas).

Esta acción general incorpora otras consideraciones necesarias para su desarrollo en nuestros centros educativos:

1. Potenciación de la formación contextualizada en los centros como núcleos de la formación, de la innovación y del cambio, a través de modalidades formativas de naturaleza colaborativa y horizontal.
 - a. Análisis de las memorias del curso anterior de los programas y proyectos desarrollados en los diferentes centros del ámbito para poder dar respuesta a las sugerencias planteadas.
 - b. Creación y dinamización en los centros de un modelo formativo basado en los seminarios para integrar las programaciones, situaciones de aprendizaje con el alumnado y evaluación, preferentemente en el marco del Plan de Formación.

- c. El trabajo en equipo. Puesta en práctica de dinámicas de trabajo colaborativo en los distintos encuentros docentes.
 - d. Generación de materiales para la organización de los procesos internos de centro y de la formación de los docentes.
 - e. Formación vinculada al desarrollo los aspectos organizativos, metodológicos y de evaluación.
2. Explicación, adaptación y desarrollo de las orientaciones sobre la programación didáctica y la Plataforma ProIDEAC.
 3. Las metodologías y docencias compartidas.

Ofreceremos la participación de las asesorías como acompañantes en la docencia, si bien por cuestión de tiempo se ceñirán a dos profesores por asesoría en el ámbito. Dicha atribución no se hará por afinidad aunque respetaremos las etapas y los ámbitos o áreas de partida de las asesorías.

4. Incorporación de la Educación Infantil en este proceso.
5. Incorporación del principio de Inclusión en todo el proceso.
6. La evaluación de todos los procesos.
7. La difusión de buenas prácticas de diseño, organizativas y metodológicas a través de cualquiera de los siguientes recursos:
 - Blog del CEP La Laguna
 - Jornadas y encuentros.
 - Proyecto Abriendo la Escuela.
 - Entorno virtual de aprendizaje de gestión distribuida del propio centro.
 - Revista La Libreta.
8. Formación y apoyo a las jefaturas de estudio como coordinadores y coordinadoras de la formación en el centro educativo en el Consejo General.
9. Orientar el modelo de integración de las TIC en el diseño de SA.
10. Revisión, si fuera el caso de proyectos y documentos institucionales para integrar el enfoque competencial.

La responsabilidad de estas acciones recae sobre el Equipo Pedagógico en su vertiente de asesoramiento general, desarrollando la acción a lo largo del

curso y disponiendo de información suficiente y adaptada a las características de nuestros centros. Esperamos:

a) Que se incrementen:

- el número de programaciones didácticas basadas en los criterios de evaluación
- el de situaciones de aprendizaje que puedan ser compartidas y difundidas entre el profesorado.

b) La incorporación de la Educación Infantil al modelo

c) Que los centros comprendan la atención a la diversidad desde la perspectiva inclusiva y de adecuación al alumnado con NEAE.

d) La necesidad de incorporar los proyectos y aspectos organizativos a las necesidades reales del sistema educativo.

Respecto a la evaluación de estas acciones nos encontraríamos en las dimensiones 2 y 3 de nuestro Plan de Evaluación:

Indicadores	Instrumentos
Nivel y eficacia de los flujos comunicación. Cohesión y confianza del grupo. Calidad de las interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Eficacia de la formación y asesoramiento ofrecidos al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.. • Captación y resolución de necesidades de los centros.
Desarrollo profesional: formación e innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro de asistencia a las actividades de formación en centros y en CEP • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.
Grado de desarrollo de los proyectos de los centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes en proyectos en centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Las memorias y pertinentes informes de las asesorías correspondientes a agrupaciones, programas y proyectos correspondientes a nuestro ámbito.

Responsabilidad en las tareas. Capacidad para actuar con autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de las necesidades de los centros establecidas en sus planes de formación. • Cuestionarios de valoración sobre su resolución del profesorado asistente al plan de formación. • La evaluación interna del propio Equipo. • Programaciones didácticas basadas en criterios de evaluación. • Elaboración de situaciones de aprendizaje. • Selección de las mismas para el blog del CEP.
Capacidad de mejora ante los problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Realización de trabajos grupales. Participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Elaboración de situaciones de aprendizaje integradas. • Selección de las mismas para el blog del CEP. • La evaluación en contexto dialógico en el propio Equipo.
Visión compartida de los valores del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Coordinación del CEP con la administración educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Tasa de acciones puntuales; de docentes en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro • Número de docentes en proyectos en centros.

1.2 El ámbito de la organización y gestión

Los centros deben acostumbrarse a la revisión de proyectos y documentos institucionales desde las memorias del curso anterior y los procesos desarrollados durante el curso. En cualquier caso, la modificación para integrar el enfoque competencial debe ser una consecuencia de la reflexión grupal respecto al mismo, por tanto, –aunque figure como un apartado específico dado que los centros deben realizar en enero una revisión de los mismos– va en consonancia directa con el anterior, destacando:

1. Asesoramiento en la integración en los documentos de planificación de los proyectos, planes y programas educativos, desde su contribución a los currículos y aprendizajes, así como en su desarrollo y evaluación, actuando, cuando así proceda, en coordinación con los equipos técnicos de las distintas áreas y programas de la DGOIPE.

2. El trabajo en equipo. Puesta en práctica de dinámicas de trabajo colaborativo en los distintos encuentros docentes.
3. Fomentar el carácter pedagógico de la labor de los órganos colegiados.
4. Dinamizar el análisis y la reflexión sobre la organización actual en los centros y las necesidades para el desarrollo de las CCBB: horarios (criterios pedagógicos, distribución,...), reuniones de coordinación (tipología, contenidos, forma de trabajo, eficacia...), presencia de la pareja pedagógica, etc., así como facilitar las condiciones para la generación de propuestas innovadoras.
3. Generación de materiales para la organización de los procesos internos de centro.
4. Formación vinculada al desarrollo los aspectos organizativos, metodológicos y de evaluación.
5. Las metodologías y docencias compartidas.
 - Ofreceremos la participación de las asesorías como acompañantes en la docencia, si bien por cuestión de tiempo se ceñirán a dos profesores por asesoría en el ámbito. Dicha atribución no se hará por afinidad aunque respetaremos las etapas y los ámbitos o áreas de partida de las asesorías.
6. La evaluación de todos los procesos.
7. La difusión de buenas prácticas organizativas a través de cualquiera de los recursos ya mencionados.
8. Formación y apoyo a las jefaturas de estudio como gestores de los tiempos en los centros educativos en el Consejo General.
9. Impulso de procesos de intercambio entre el profesorado de los centros y las familias.
10. Mejora del diálogo entre la escuela y la familia posibilitando el intercambio de experiencias y fomentando la participación de las familias.
11. Formación específica en mediación escolar y acción tutorial.
12. Promoción de itinerarios formativos relacionados con la mejora de la convivencia y del clima escolar

La responsabilidad de estas acciones recae sobre el Equipo Pedagógico en su vertiente de asesoramiento general, desarrollando la acción a lo largo del curso y disponiendo de información suficiente y adaptada a las características de nuestros centros.

Esperamos:

- Que se valore la necesidad de incorporar cambios en los tiempos de los centros que permitan la integración de aprendizajes y nuevos modelos de docencia.

Respecto a la evaluación de estas acciones nos encontraríamos, nuevamente, en las dimensiones 2 y 3 de nuestro Plan de Evaluación:

Indicadores	Instrumentos
Nivel y eficacia de los flujos comunicación. Cohesión y confianza del grupo. Calidad de las interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Eficacia de la formación y asesoramiento ofrecidos al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.. • Captación y resolución de necesidades de los centros.
Desarrollo profesional: formación e innovación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro de asistencia a las actividades de formación en centros y en CEP • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.
Grado de desarrollo de los proyectos de los centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes en proyectos en centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Las memorias y pertinentes informes de las asesorías correspondientes a agrupaciones, programas y proyectos correspondientes a nuestro ámbito.
Responsabilidad en las tareas. Capacidad para actuar con autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de las necesidades de los centros establecidas en sus planes de formación. • Cuestionarios de valoración sobre su resolución del profesorado asistente al plan de formación. • La evaluación interna del propio Equipo. • Programaciones didácticas basadas en criterios de evaluación. • Elaboración de situaciones de aprendizaje. • Selección de las mismas para el blog del CEP.

Capacidad de mejora ante los problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Realización de trabajos grupales. Participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Elaboración de situaciones de aprendizaje integradas. • Selección de las mismas para el blog del CEP. • La evaluación en contexto dialógico en el propio Equipo. • Edición del número sobre Participación en la Educación de La Libreta.
Visión compartida de los valores del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Coordinación del CEP con la administración educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Tasa de acciones puntuales; de docentes en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro • Número de docentes en proyectos en centros.

1.3. En el ámbito de la formación del profesorado

1.3.1. Planes de Formación en Centros.

Ya hemos hablado del mismo en el asesoramiento a centros.

1.3.2. Las acreditaciones profesionales

Se difundirán las convocatorias y se apoyará a los equipos directivos para determinar los criterios de selección de profesorado para las acreditaciones.

Estaremos a la espera de conocer lo que determine la Dirección General respecto al seguimiento de las personas acreditadas.

1.3.3. Seminario de Equipos Directivos y Servicios de Apoyo a la Escuela

Avanzar en la formación de directivos escolares como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada al cambio y mejora educativa, con atención específica hacia el liderazgo en los siguientes aspectos:

- a) pedagógico para alcanzar los objetivos del proyecto educativo.
- b) organizativo, para fomentar el trabajo colaborativo y establecer responsabilidades.
- c) relacional, para mantener y construir relaciones fluidas y satisfactorias entre los miembros de la comunidad educativa.

Pretendemos la participación de los 3 servicios y de suficientes miembros de equipo directivos para constituirlo ya que en años anteriores no fue así la distribución de participantes. Dispone de memoria propia.

1.3.4. Otros planes de formación

Nos referimos a la actualización científica, didáctica y tecnológica de formación profesional, la educación de adultos, enseñanzas deportivas y enseñanzas artísticas. Pretendemos en cada área:

- Educación de Adultos: incorporar enfoque competencial de la enseñanza básica. Lo valoraremos en función de la cantidad de acciones desarrolladas y el impacto del enfoque competencial en las programaciones didácticas en la Enseñanza de adultos
- Formación Profesional, Enseñanzas deportivas y artísticas: Ser lugar de encuentro para el desarrollo de encuentros y acciones formativas de variada índole que puedan desarrollarse. Se valorará desde el registro de utilización de espacios y el grado de satisfacción de uso de nuestros recursos.

1.4. Actuaciones en el acompañamiento a los centros educativos para la planificación, el desarrollo integrado y la evaluación de los planes y programas.

En este capítulo, las diferentes asesorías suelen ser referentes con una atención más específica para la relación de los programas con los centros y con los y las coordinadores de los mismos en la Dirección General.

Respecto al programa CLIL. Responsable: Santiago Afonso Castilla.

- ☐ Difundir la norma específica del programa CLIL, así como las instrucciones para el curso 2013-2014.
- ☐ Realizar el seguimiento del desarrollo del programa en los centros en todas sus fases: inclusión en el Proyecto educativo, criterios de asignación del alumnado, profesorado participante, organización, coordinación, etc., y fomentar acciones relacionadas con proyectos interdisciplinares.
- ☐ Acompañar al profesorado en la elaboración de la programación integrada, así como en el diseño, desarrollo y evaluación de las situaciones de aprendizaje CLIL en el marco ProIDEAC, con el uso de metodologías específicas (actividades de andamiaje, 4 Cs de Doyle, BICS and CALP, etc).
- ☐ Dinamizar el uso de: Plataforma Moodle CLIL de Primaria, Portal de Lenguas Extranjeras, Redes Sociales, CLIL Mewsletter, Thinking Tips, así como Jobshados y el blog del CEP La Laguna.
- ☐ Informar sobre los procesos de Acreditación CLIL, tanto para el alumnado como para el profesorado (B2) Y colaborar con los procesos y gestiones necesarias paracertificaciones de la competencia lingüística del alumnado convenidas por la DGOIPE a través del Trinity College.
- ☐ Promover y coordinar la formación del Seminario de formación intercentros From design to evaluation in CLIL.
- ☐ Analizar las memorias de los centros CLIL del ámbito.
- ☐ Organización y puesta en marcha de la formación inicial dirigida al profesorado de nueva incorporación al Programa.
- ☐ Asistencia a las sesiones de coordinación del ámbito para asesorar, detectar necesidades y demandas de formación o posibles deficiencias en el desarrollo del programa.
- ☐ Facilitar recursos, materiales, etc. sobre las materias que se están impartiendo en el programa.
- ☐ Difundir y dinamizar el programa eTwinning en los centros que lo realizan y promocionar estas acciones en aquellos que no.

- ☐ Difundir, Organizar y gestionar la acción del Programa de Cooperación Territorial "acompañamiento lingüístico" que se realiza en los centros que no llevan el programa CLIL.
- ☐ Dinamizar las reuniones de seguimiento CLIL con los coordinadores de primaria del ámbito del CEP La Laguna.
- ☐ Dinamizar las reuniones de seguimiento CLIL con los profesores especialistas según materias de la isla de Tenerife de Secundaria.

Respecto a las TIC y el proyecto Escuela 2.0. Responsable: Juan Antonio Chico García.

- ☐ Desarrollar el Plan TIC de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
- ☐ Convocatoria inicial al profesorado implicado para presentar las guías del profesorado/alumnado y orientaciones para el arranque del proyecto.
- ☐ Visitas y/o contactos con los centros que comienzan a funcionar con el proyecto para su asesoramiento, dinamización, formación y seguimiento.
- ☐ Organización de la formación inicial básica en los centros incorporados al proyecto.
- ☐ Seguimiento y dinamización de los centros del proyecto a lo largo del curso.
- ☐ Impulso de seminarios, jornadas, uso de herramientas *Web 2.0*, etc.
- ☐ Organización de actividades de formación que complementen las realizadas en cursos anteriores.
- ☐ Trabajo coordinado con el equipo TIC de la DGOIPE.
- ☐ Formación de las asesorías TIC de los CEP.
- ☐ Unificación de estrategias para impulsar y dinamizar el uso de herramientas *Web 2.0*.
- ☐ Visita a los centros para facilitar y explicar las cuestiones básicas de iniciación en el uso y manejo de la red en el centro: consola de servicios, gestión de usuarios, etc.

- ☐ Planificación con el equipo directivo del centro las acciones necesarias para impulsar y dinamizar el uso de las TIC en el mismo.
- ☐ Detección de necesidades de formación del profesorado en TIC y propuesta de plan de formación.
- ☐ Trabajo coordinado del equipo pedagógico en torno a las TIC.
- ☐ Formación de las asesorías TIC de los CEP.
- ☐ Unificar estrategias para impulsar y dinamizar el uso de herramientas *Web 2.0* así como otras acciones que se pongan en marcha.
- ☐ Detección de necesidades de formación del profesorado en TIC y propuesta del plan de formación de TIC del CEP.
- ☐ Puesta en marcha de acciones que contribuyan, a través del uso de las TIC, a la adquisición de la competencia digital y de todas las competencias básicas. Entre ellas:
 - Dinamizar y gestionar las plataformas Moodle y los blog de los centros educativos
 - Desarrollar el programa Eco escuela 2.0.
 - Fomentar la formación de equipos en los centros educativos, en el trabajo cooperativo, en red y en los procesos participativos de toma de decisiones.
- ☐ Implementar en los centros seleccionados el Programa Piloto Lectura Inteligente.
- ☐ Gestionar la web y el blog del CEP La Laguna.

Respecto al Programa Infancia. Responsable: María Loño Rodríguez.

- ☐ Asistir y colaborar en las reuniones de coordinación insular y provincial.
- ☐ Asesorar a los centros en la elaboración de la Programación Didáctica
- ☐ Asesorar y resolver dudas acerca de los diversos diseños de programación (Programación Didáctica y Situaciones de Aprendizaje) enfocados desde una perspectiva integrada en el Primer Ciclo de Primaria, así como en la revisión de la Propuesta Pedagógica de Infantil.

- ☐ Conocer las variables metodológicas más adecuadas para trabajar en Educación Infantil y primeros ciclos de Primaria y los enfoques metodológicos que mejor se ajustan a estas edades.
- ☐ Colaborar con los coordinadores y coordinadoras del Programa Infancia en la dinamización de las reuniones del Equipo Infancia de sus centros, en aquellas situaciones que precisen un apoyo específico para la coordinación interetapas y la toma de decisiones pedagógicas.
- ☐ Documentar los procesos de trabajo de la pareja pedagógica en las situaciones reales de aula (grabar vídeos, hacer de observadores externos...). Me pregunto si esta acción la han incluido ellos porque no era nuestra misión en principio...
- ☐ Dinamizar las reuniones insulares de los coordinadores y coordinadoras

Respecto a redes educativas: Responsables: Francisca Medina Trujillo en secundaria y Víctor Abreu Granados en primaria.

- ☐ Fomento de la participación de centros educativos en el trabajo cooperativo, en red y en los procesos participativos de toma de decisiones.
- ☐ Promover la coordinación con agentes externos que colaboren en las redes educativas y proyectos, con el fin de que enriquezcan los contextos de desarrollo de aprendizajes competenciales.
- ☐ Promover el trabajo en red y el diseño integrado de situaciones de aprendizaje en los espacios de coordinación para el desarrollo de planes, programas y proyectos

Respecto a la lectura, la escritura y las bibliotecas escolares. Responsable: Ana Muñoz Pérez

- ☐ Asesoramiento y seguimiento desde todas las áreas y materias a los proyectos para el desarrollo de los planes de lectura y escritura y el uso de la biblioteca escolar en los centros educativos.

- ☐ Difusión del Proyecto de Mejora de la Competencia Lectora (PROMELEC Canarias) entre los centros seleccionados durante el presente curso escolar para su desarrollo.
- ☐ Difusión del documento de Orientaciones para el desarrollo del Plan de Lectura del centro educativo, así como atender a las demandas de asesoramiento en la elaboración y desarrollo del mismo.
- ☐ Asesorar sobre el uso de estrategias para el desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias lectora, escritora e informacional, así como la expresión oral del alumnado, integradas en las situaciones de aprendizaje.
- ☐ Promover el trabajo en la Red de Bibliotecas Escolares de Canarias BIBESCAN.
- ☐ Difusión de todas aquellas iniciativas que busquen el dinamizar y promover los recursos de la biblioteca, su integración en el tratamiento del currículo y su contribución al desarrollo de las competencias básicas del alumnado: Canarias lee, la Red virtual de bibliotecas escolares, la generación de actividades y recursos en la biblioteca, Escribir como lectores, etc.
- ☐ Coordinación con el Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas en la organización de eventos, detección de necesidades de formación, organización de la formación del profesorado, etc..
- ☐ Participación en las comisiones de selección que se convoquen.
- ☐ Detección de buenas prácticas lectoras, escritoras y de uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el desarrollo de las competencias básicas.
- ☐ Programación de actividades formativas que incidan en el conocimiento de las estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora, abordando tareas de lectura asociadas a todos los procesos cognitivos que inciden en el proceso lector.
- ☐ Difusión de todas aquellas iniciativas que busquen el dinamizar y promover los recursos de la biblioteca, su integración en el tratamiento del currículo y su contribución al desarrollo de las competencias básicas del alumnado;

como por ejemplo el concurso de Exprésate en la era digital; el circuito de canarias lee, etc.

- ☐ Coordinarse con el Programa de Fomento de la Lectura y Dinamización de Bibliotecas para la detección de necesidades de formación, organización de la formación del profesorado, elaboración del Plan institucional de mejora de la comprensión lectora, etc.

Respecto a la atención a la diversidad, la inclusión y las NEAE. Responsable: María Loño Rodríguez.

Una de las ventajas de la concreción de los aprendizajes imprescindibles descritos en los currículos en las rúbricas es contar con un instrumento de diagnóstico y con un referente objetivo y explícito de los aprendizajes que en cada nivel el alumnado debe conseguir. Esto significa que el profesorado cuenta con las herramientas necesarias para elaborar tareas diversas y flexibles que contengan posibilidades de ejecución de productos de diferente complejidad y con referentes de aprendizaje de distintos niveles educativos. Una consecuencia directa es la inclusión, el alumnado podrá continuar en su grupo de referencia y aprender entre iguales estando atendidas sus necesidades.

En este ámbito, las prioridades de actuación serán las siguientes:

- ☐ Asesorar sobre el uso de las rúbricas generales para atender a la diversidad en los procesos de planificación y evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- ☐ Colaborar en la coordinación y en la realización de acciones formativas dirigidas al profesorado y orientadores sobre alumnado con NEAE.
- ☐ Colaborar y apoyar a los seminarios de trabajo formados por profesorado especialista de apoyo a las NEAE y personal de orientación.
- ☐ Dotar al profesorado de las estrategias metodológicas necesarias para poder dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado.

Respecto al Programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA)

- ☐ Participar conjuntamente con el equipo técnico PROA en el seguimiento de las medidas (PROA y DAP) que se están desarrollando en los centros y que afectan a la planificación del proceso de enseñanza.
- ☐ Participar activamente en las coordinaciones generales y específicas, aquellas que se producirán en los ámbitos de los CEP, para dinamizar y formar tanto a los COFO como a los docentes de apoyo PROA, DAP
- ☐ Propiciar, con su debido acompañamiento, que en la docencia compartida (medidas DAP y OMAD) se aborden metodologías de aula competenciales coherentes con esa forma de organizar el aula e interactuar en ella.
- ☐ Impulsar en las parejas pedagógicas que desarrollan su labor en el marco de la medida DAP y OMA el uso de recursos que han sido seleccionados o contruidos para lograr una enseñanza inclusiva y el aprendizaje cooperativo

Respecto al Programa de Educación Ambiental. Responsable: Francisca Medina Trujillo

- ☐ Seguimiento a los diferentes proyectos de educación ambiental de los centros del ámbito: Red Canaria de Centros Educativos por la Sostenibilidad, Red Canaria de Centros GLOBE, Programa CLIMA, Huertos Escolares Ecológicos y Hogares Verdes Canarias.
- ☐ Difusión de iniciativas que busquen el dinamizar y promover la educación ambiental.
- ☐ Coordinación y colaboración con el Programa de Educación Ambiental para la organización de eventos.

Respecto a la convivencia. Responsable: Ana Muñoz Pérez.

Según el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece medidas generales y actuaciones de apoyo a los centros, que deben ser contempladas desde los Centros de Profesorado:

- ☐ La incorporación de los valores que desarrollen la convivencia en concreciones curriculares de las distintas áreas, materias y módulos al objeto de que el alumnado desarrolle la competencia básica social y ciudadana.
- ☐ El impulso para que por zonas o distritos educativos se establezcan Planes de convivencia, y para que los centros docentes en el uso de su autonomía, definan sus propios Planes de convivencia contextualizados y fortalecidos con la implicación de los Consejos Escolares de Centro y Municipales.
- ☐ La implantación de medidas organizativas que hagan efectiva la participación del alumnado en la elaboración de las normas de centro y de aula con el impulso de la figura del delegado o delegada de curso y la junta de delegados y delegadas.
- ☐ El impulso de programas específicos para la comunidad educativa en el ámbito de la convivencia, como la realización de eventos, encuentros e intercambios de experiencias entre diferentes comunidades educativas, potenciando el establecimiento de redes facilitadoras para la participación y el enriquecimiento mutuo; proyectos de innovación e investigación educativa asociados a la mejora de la convivencia escolar y a la prevención y resolución de los conflictos en los centros docentes; promoción de certámenes y premios para la elaboración y difusión de materiales educativos.
- ☐ La ayuda y las orientaciones a los centros para la redacción de los Planes de convivencia a los que se refiere el artículo 43 de este Decreto y favorecer la utilización de la mediación y demás vías alternativas para la solución pacífica de conflictos.

El papel de este Centro del Profesorado La Laguna será, como en el resto de las líneas de actuación, facilitador, respetando y fomentando la autonomía de los centros educativos. En este sentido, además de difundir la normativa, protocolos de actuación y materiales de apoyo, y las campañas de sensibilización en los contextos adecuados, el asesoramiento directo en los centros podrá enriquecerse a través de la participación en los planes de formación en centro, manteniendo su vinculación al desarrollo de los currículos

a través de la educación en valores y la competencia social y ciudadana entre otras, y en los seminarios de equipos directivos.

El campo de intervención para abordar la convivencia engloba, además de las referidas a la cotidianeidad y el plan de convivencia de los centros, las siguientes líneas:

- Desarrollo del Plan de Convivencia en los centros educativos
 - Mediación Escolar
 - Educación Intercultural
 - Igualdad de oportunidades
 - Prevención del acoso escolar
 - Programas para la Mejora de la Convivencia Escolar (PROMEKO)
- ☐ Potenciar que en los centros se tome de referencia los criterios de evaluación para abordar estos aprendizajes (favorecedores de la competencia social y ciudadana) a partir de situaciones de aprendizaje.
- ☐ Orientar para que éstas se tomen como escenarios que dan lugar a abordar estos aspectos (convivencia, participación, cooperación) desde la noción de "clima de aprendizaje".

Plan de igualdad. Responsable: Francisca Medina Trujillo

Seguiremos trabajando para promocionar la igualdad de género en los centros educativos haciendo especial hincapié en el desarrollo de actividades y la elaboración y difusión de materiales. En este sentido, en cumplimiento de la Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Reglamento Orgánico de los Centros define en el artículo 39 el proyecto educativo como *"el documento institucional de la comunidad educativa que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los diferentes proyectos, planes y actividades del centro. El proyecto educativo deberá incluir medidas para promover valores de igualdad, interculturalidad, prevención y resolución pacífica de conflictos erradicando la violencia de las aulas."*

- ☐ Orientar sobre la elaboración del Plan de Igualdad del centro.
- ☐ Concienciar sobre la necesidad de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida del centro.
- ☐ Acompañar al profesorado en proceso de acreditación en igualdad y a los centros implicados.

- ☐ Participar en la evaluación de la fase práctica de la acreditación.
- ☐ Difusión de iniciativas que busquen el dinamizar y promover la educación igualdad de oportunidades
- ☐ Apoyo a iniciativas derivadas de la prevención de violencia de género.

Respecto a la Evaluación diagnóstica. Responsable: Juan José Pacheco Lara.

- ☐ Ser recurso para la distribución de pruebas, materiales y cuestionarios para las evaluaciones institucionales que procedan.
- ☐ Colaboración en los procesos de aplicación de evaluaciones externas y en los controles de calidad de las mismas.
- ☐ Asesoramiento a los centros y al profesorado en acciones de mejora derivadas de los procesos evaluadores.
- ☐ Conocimiento y análisis de los datos globales en nuestro ámbito con el fin de establecer planes de perfeccionamiento del profesorado.

Respecto a la evaluación de estas acciones, desde la perspectiva de este CEP La Laguna se incorporan al trabajo en el centro, si bien puede que en ocasiones afecten a aspectos exclusivos de los programas o redes que requieran una evaluación ad hoc. Por ello, se corresponde con los indicadores ya mencionados de nuestro Plan de Evaluación.

Programas	Indicadores	Instrumentos
CLIL. TIC y el proyecto Escuela 2.0. Programa Infancia. Redes educativas.	Nivel y eficacia de los flujos comunicación. Cohesión y confianza del grupo. Calidad de las interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
Lectura, escritura y bibliotecas escolares.	Eficacia de la formación y asesoramiento ofrecidos al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas o cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.. • Captación y resolución de necesidades de los centros.

<p>Atención a la diversidad, la inclusión y la respuesta s NEAE.</p> <p>PROA.</p> <p>Educación Ambiental.</p> <p>Convivencia e igualdad.</p> <p>Evaluación diagnóstica</p>	<p>Desarrollo profesional: formación innovación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro de asistencia a las actividades de formación en centros y en CEP • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna.
	<p>Grado de desarrollo de los proyectos de los centros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes en proyectos en centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Las memorias y pertinentes informes de las asesorías correspondientes a agrupaciones, programas y proyectos correspondientes a nuestro ámbito.
	<p>Responsabilidad en las tareas. Capacidad para actuar con autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de las necesidades de los centros establecidas en sus planes de formación. • Cuestionarios de valoración sobre su resolución del profesorado asistente al plan de formación. • La evaluación interna del propio Equipo. • Programaciones didácticas basadas en criterios de evaluación. • Elaboración de situaciones de aprendizaje. • Selección de las mismas para el blog del CEP.
	<p>Capacidad de mejora ante los problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal asistente, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
	<p>Realización de trabajos grupales. Participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • Elaboración de situaciones de aprendizaje integradas. • Selección de las mismas para el blog del CEP. • La evaluación en contexto dialógico en el propio Equipo. • Edición del número sobre Participación en la Educación de La Libreta.
	<p>Visión compartida de los valores del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal participante, realizado por las propias asesorías o personal ajeno al CEP La Laguna. • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.

	Coordinación del CEP con la administración educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación en contexto dialógico del propio Equipo.
	Tasa de acciones puntuales; de docentes en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro • Número de docentes en proyectos en centros.

Seminarios

Los seminarios conforman una modalidad del perfeccionamiento del profesorado muy cercana a la innovación en el aula. Por ello se plantean en nuestro Plan como una de las prioridades del CEP La Laguna.

Constituyen un referente en la gestión de problemas de enseñanza y aprendizaje y han sido objeto de numerosos estudios en investigación educativa, que resaltan su eficacia. Las personas participantes en los mismos suelen destacar por dos aspectos relevantes: la voluntad de cambio en el modo habitual que se traduce en una actitud de búsqueda y el rigor en la tarea de diseño y puesta en práctica de los proyectos.

De ahí que la planificación, desarrollo y puesta en práctica de los diferentes procesos sean los propios de cada agrupación y no pueden responder a un modelo único. La intervención del CEP respecto a la innovación educativa se realiza en los siguientes ámbitos:

- Se potencia y difunden proyectos de trabajo en equipo del profesorado.
- Se facilita la inserción de la investigación y la innovación educativa procurando su generalización y difusión de los resultados.
- Se apoya y asesora a los grupos de trabajo del profesorado participando activamente en alguna de sus actividades.
- Se establece un seguimiento de las mismas y se contribuye a su evaluación.
- Se recogen y canalizan las demandas de estos grupos, desarrollándolas en función de las características del proyecto y de las posibilidades de intervención en el mismo.

Formación del Equipo Pedagógico

El Equipo Pedagógico del CEP está formado por personal con formación y experiencia suficiente para el desarrollo profesional encomendado. Aún así, y como consecuencia de su misma concepción, todos los cursos participamos en diferentes acciones formativas colectiva o individualmente. Ejemplo de ello son la participación en el proyecto ARCE del curso pasado o la que hemos acometido motu proprio este curso escolar sobre desempeño profesional del asesoramiento.

Contamos con materiales elaborados en cursos anteriores por otros equipos pedagógicos del CEP La Laguna y otros CEP así como el asesoramiento desinteresado de profesorado de la Universidad de La Laguna para aspectos puntuales que surjan en el desarrollo de las acciones.

Para nuestro trabajo con los centros elaboramos materiales que desarrollamos colaborativamente y ponemos en práctica entre nosotros previamente. Ahora estamos en el diseño de acciones y categorías de las mismas.

Asimismo participaremos en las aulas de formación del Servicio de Perfeccionamiento y en cuantas actividades permitan un mejor aprovechamiento de la función asesora.

Proyectos de apoyo al asesoramiento

Este curso escolar dispondremos de la colaboración de José Francisco José Francisco Domínguez Hernández como **profesor de apoyo a las TIC** en el CEP La Laguna, coordinado estrechamente con Juan Antonio Chico García y desarrollando las funciones siguientes:

1. Apoyar y dinamizar los seminarios clic escuela 2.0 o seminarios relacionados con TIC que se organicen en el ámbito del CEP La Laguna, reuniéndose con el profesorado participante y colaborando en la programación y diseño de actividades de aula que faciliten al profesorado el desarrollo del proyecto.
2. Colaborar con la asesoría TIC del CEP La Laguna en las actuaciones con los centros relacionadas con TIC que sea necesario desarrollar en el ámbito.

3. Desarrollar las acciones puntuales o cursos que sean necesarias para atender a los centros de la zona del CEP, en función de las necesidades del profesorado.
4. Colaborar, si se pudiera, en el desarrollo de materiales de aula para el desarrollo del proyecto clic escuela 2.0, y en los procesos de publicación de los mismos en la red para compartirlos con todo el profesorado participante.

También contaremos con Yaiza González García para apoyarnos en la Educación Infantil coordinada estrechamente con María Loño Rodríguez y desarrollando las funciones siguientes:

1. Apoyar y dinamizar un seminario sobre diseño de situaciones de aprendizaje en Educación Infantil que se organice en el ámbito del CEP La Laguna, reuniéndose con el profesorado participante y coordinando el mismo.
2. Colaborar en las actuaciones con los centros relacionadas con a Educación Infantil que sea necesario desarrollar en el ámbito.
3. Desarrollar las acciones puntuales o cursos que sean necesarias para atender a los centros de la zona del CEP, en la etapa correspondiente, en función de las necesidades y en coordinación con las asesorías de Primaria del CEP La Laguna.
4. Colaborar, si se pudiera, en el desarrollo de materiales de aula para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en su etapa para compartirlos con el profesorado.

La evaluación de todas estas acciones se llevará a cabo mediante el plan de evaluación del CEP La Laguna y del Proyecto clic Escuela 2.0

Grado de satisfacción del personal del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas. • La evaluación interna con el propio Equipo.
Grado de desarrollo de los proyectos de los centros y agrupaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones puntuales en centros. • Cuestionarios de valoración del personal participante en la actividad. • La memoria entregada.

Tasa de cursos/acciones puntuales; de profesorado en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro
Desarrollo profesional y formación e innovación del personal propio.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso.

Otras acciones

- ☐ Seguimiento y control de la documentación referida a los seminarios intercentros.
- ☐ Difusión de iniciativas que busquen el dinamizar y promover la prevención del acoso escolar.
- ☐ Participación, si lo hubiera, en la organización del Foro Insular de la Infancia.
- ☐ Colaboración con los centros del proyecto Enseñar para Emprender.
- ☐ Desarrollo y seguimiento de líneas establecidas con el Ayuntamiento de La Laguna en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito por ambas partes.
Coordinación: Ana Muñoz Pérez y Juan José Pacheco Lara
 - Colaboración con el Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias (Proyectos *El baúl volador*, para Educación Primaria y *Que quede entre amigos*, para Educación Secundaria).
 - Colaboración con el Plan Municipal del Ayuntamiento de La Laguna para la Formación de las Familias.
 - Participación en la Comisión Ciudadana para la Convivencia, los proyectos Acércame, Los Mayores Valores y otros que contribuyan a la educación de nuestro alumnado.
 - Puesta en marcha del proyecto de educación patrimonial que desarrolle las competencias básicas y la educación como ciudadanos.
 - Difusión de actividades culturales y complementarias promovidas por distintas Concejalías.

☐ **Revista La Libreta.** Coordinación: Juan José Pacheco Lara

Difusión de artículos referidos a nuestra realidad educativa en torno a un tema previamente seleccionado en el Equipo Pedagógico. El próximo se dirige experiencias de participación en la educación formal, informal y no formal.

☐ **Proyecto Nos vemos y hablamos**

El propósito de este proyecto es iniciar -con la intención de afianzar- un modelo de reciprocidad de información entre el profesorado dentro del proceso colaborativo que define la filosofía de nuestro CEP.

Intercambio de criterios, formas, materiales y experiencias, reflexiones sobre planteamientos generales o específicos constituyen bases para compartir entre docentes.

A tal fin, a partir de 2014, se procederá al diseño de encuentros de una sesión sobre temas de interés para el profesorado y los centros educativos.

Objetivos.

- ☐ Crear y difundir un banco de experiencias de los diferentes ámbitos de intervención docente.
- ☐ Reflexionar y unificar criterios metodológicos comunes desde el enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje.
- ☐ Facilitar el desarrollo de las redes de comunicación social.
- ☐ Planificar actividades conjuntas diseñadas y desarrolladas desde las distintas sesiones.
- ☐ Desarrollo de planteamientos con respecto a la educación en valores, con una fluida comunicación con los programas educativos.
- ☐ Favorecer dinámicas de intercambio de trabajo en equipo, colaborativas y sumativas. En definitiva, crear una atmósfera de trabajo zonal de las distintas áreas.
- ☐ Conocimiento de la nueva Ley de Educación que tiene prevista su aplicación en este curso.

Planteamiento y desarrollo del proyecto.

- ☐ En Equipo Pedagógico seleccionará la temática de las sesiones en base a las demandas de los centros educativos y el profesorado. Asimismo podrá aportar otros temas de interés.
- ☐ Seleccionados los temas se procederá a la búsqueda de conductores, ponentes, dinamizadores que puedan llevar a cabo la labor en las sesiones. El perfil será:
 - Capacidad de trabajo en equipo y de asumir responsabilidades de liderazgo dentro del mismo.
 - Trayectoria profesional.
 - Currículum Vitae en el que se tendría en cuenta la formación recibida específica en el área a Coordinar.
 - Vinculación y relación profesional y humana con el CEP.
- ☐ Se determinará para cada sesión la dinámica que el Equipo Pedagógico considere más adecuada, pudiendo ser mesa redonda, clase magistral con debate, un taller o un seminario dictado por expertos.
- ☐ Se establecerá un calendario.
- ☐ En cada sesión se procede a una evaluación de la dinámica, la ponencia o dinamización y la posibilidad de continuar otras acciones respecto al mismo tema.

Otros servicios de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

Las acciones de otras unidades de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, que se deriven de la intervención sobre los centros educativos o el profesorado, como pueden ser las relacionadas con formación o información sobre prevención de riesgos laborales, campañas informativas, participación en comisiones de seguimiento, etc.

ANEXOS**DE LA EVALUACIÓN DEL CEP LA LAGUNA Y SUS ACCIONES**

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y objetivo que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa¹, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos movilizados. Se podría decir que la evaluación de programas es un instrumento de gestión, que tiene por objeto determinar su pertinencia, efecto y sostenibilidad. Se prevé que el proceso evaluador culmine en mejores resultados y un uso más eficaz de los recursos.

Las instituciones dedicadas a la formación, como los Centros del Profesorado, están en constante transformación

OBJETIVOS	+	RECURSOS ²	+	EFICACIA
↕	P R O G R A M A			↕
Coherencia ³	↔	Atribución ⁴	↔	Impacto

de sus conocimientos. La formación de los docentes persigue objetivos diversos que responden a prioridades del sistema y a las preocupaciones concretas de las escuelas y del profesorado. Asimismo puede adoptar múltiples formas organizativas (cursos, proyectos de centro, jornadas, grupos...). De la misma manera, los programas de actuación de estas instituciones deben evolucionar continuamente. La estrategia fundamental de esa renovación debe ser la evaluación institucional, cuya finalidad es contar con un diagnóstico válido de cómo logra sus objetivos, cómo realiza sus funciones y actividades, y de cómo emplea sus recursos para ello. Se evalúa para mejorar o para cambiar. Precisamente este es el objetivo de nuestra propuesta: la evaluación centrada en el cambio. Así, debe dar como resultado:

¹ "Conjunto especificado de acciones y recursos materiales diseñados e implantados organizativamente en una determinada realidad social con el propósito de resolver algún problema que atañe a n conjunto de personas". Fernández Ballesteros, citado por Gobantes, J. M. en González Ramírez, M^a Teresa (Coord.): 2000 *Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Ed. Aljibe, Sevilla, p.89

² Incluidos los humanos

³ Adecuación

⁴ Criterios de asignación.

1. Un conjunto de juicios de valor referentes a su actividad como institución; y
2. Una descripción completa de su naturaleza, estado y cualidades.

Por ello creemos que la valoración global de la calidad de esta institución sólo puede hacerse desde el propio Centro con sus destinatarios, aunque existe, en consecuencia, una carga de subjetividad que los métodos e instrumentos tratan de descartar mediante triangulaciones.

Nos hemos ajustado a estas preguntas para llevar a cabo la evaluación:

¿Qué queremos evaluar?	↔	Áreas de identificación: dimensiones.
¿Cómo lo evaluamos?	↔	Indicadores.
¿Dónde nos informamos?	↔	Fuentes, técnicas e instrumentos de recogida de información.

El CEP La Laguna tiene firmado un Acuerdo de Colaboración con la Universidad de La Laguna, en virtud del cual alumnado participante en el practicum de *asesoramiento* y en el de *evaluación de programas* desarrollan sus trabajos en nuestro centro, facilitándonos enormemente la tarea de encuestar a parte de los agentes que intervienen en las líneas y programas de nuestro CEP.

El Punto de partida: La organización interna como proceso de mejora.

La estructura organizativa se concibe como las subdivisiones que se establecen desde la dirección y la distribución del trabajo.

Finalidades:

1. Conocer el grado de adecuación de la organización a la consecución de los objetivos establecidos en la Programación Anual y valorar el grado de participación de los recursos humanos y de utilización de los recursos técnicos en la estructura organizativa. Saber si se llevan a cabo de forma ajustada las funciones y objetivos expuestos en la Programación Anual.

2. Valorar la coordinación, implicación y responsabilidad del equipo en objetivos comunes de la organización, dinamizar la participación de todos los sectores implicados y realizar un reparto equilibrado de tareas en función de las necesidades del CEP, sus niveles de desarrollo y de conocimientos.
3. Conocer si las acciones llevadas a cabo suponen una motivación que impulse al profesorado de distinto nivel de desarrollo a optar por modalidades formativas de mayor implicación, así como valorar el grado de satisfacción obtenido de las mismas.

Dimensiones:

Una vez establecido para qué queremos evaluar, pasamos a concretar los referentes para la información precisa, concreta y fiable que nos permita disponer de datos significativos para tomar decisiones al respecto. Las dimensiones que hemos considerado necesarias evaluar son las siguientes:

1. Recursos y personal del centro: Con esta dimensión pretendemos evaluar la administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y servicios del CEP La Laguna.
2. Organización y funcionamiento del centro. Clima institucional: Esta dimensión abarca la forma de estructurar el trabajo, de desempeñar tareas. Dichas tareas se corresponden con personas, que se ocupan de coordinar y controlar sus esfuerzos, o sea, el desarrollo práctico de la autonomía en el trabajo. Cuando hablamos de autonomía, consideramos el control sobre las tareas constitutivas de un trabajo (y por tanto, las condiciones en que se realizan) por parte de quienes lo lleven a cabo. Éste aspecto es muy importante para reflexionar sobre el tejido de las relaciones internas de las instituciones. La expresión clima institucional intenta expresar las valoraciones y percepciones que la institución produce en relación con las expectativas o necesidades de los agentes tal como ellos mismos las perciben.
3. Resultados: En esta dimensión pretendemos evaluar todo el proceso en su conjunto, es decir, tanto la satisfacción, como la participación o la calidad de las tareas realizadas. Con estos datos, la Memoria del CEP se concentraría en los siguientes ámbitos: De los espacios y recursos. Del personal del CEP. El equipo pedagógico. Del asesoramiento: a centros, a la innovación. De las

actividades de formación. Relaciones externas y acciones con la administración educativa.

Indicadores:

Los indicadores señalan los datos, impresiones, procesos, etc. necesarios para abordar cada dimensión. En nuestro caso se proponen:

D1	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de aulas, salas y espacios... Utilización de recursos. • Adecuación de la distribución horaria y atención al profesorado. • Grado de satisfacción del personal del centro.
D2	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y eficacia de los flujos comunicación. • Desarrollo profesional y formación e innovación del personal propio. • Responsabilidad en las tareas. Capacidad para actuar con autonomía. • Realización de trabajos grupales. Participación. • Capacidad de mejora ante los problemas. • Funcionamiento y satisfacción de los órganos colegiados. • Coordinación del CEP con la administración educativa. • Visión compartida de los valores del centro. • Calidad de la formación y asesoramiento ofrecidos al profesorado • Cohesión y confianza del grupo. Calidad de las interacciones. • Respeto a las normas que rigen la institución.
D3	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de desarrollo de los proyectos de los centros y agrupaciones. • Tasa de cursos/acciones puntuales; de profesorado en formación

Técnicas e instrumentos de recogida de información:

El tipo de información que hemos recogido ha sido principalmente cualitativa, expresada por medio de la palabra, la observación, etc. referida a uno o varios elementos o componentes anteriores.

Hemos optado por este tipo de información porque el procedimiento para el registro es más sencillo. Además, sus instrumentos de recogida de información son los más adecuados para este tipo de instituciones, que requieren tener una visión más exhaustiva de su organización y funcionamiento; igualmente nos permite conocer los valores, creencias, nivel de implicación, participación, cultura existente... de los miembros que componen el CEP La Laguna.

Observación Etnográfica: Notas de campo. <i>Alumnado del practicum.</i>

Entrevistas semiestructuradas: Cuestionario con preguntas abiertas. <i>Alumnado del practicum.</i>
--

Consulta documental: Registro.
Captación y resolución de necesidades de los centros.
Número de proyectos en centros.
Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso.
La evaluación interna del propio Equipo realizada en el mes de julio sobre las acciones acometidas por el Equipo Pedagógico de este CEP, incluyendo el profesorado de apoyo.
Las memorias y pertinentes informes de las asesorías correspondientes a agrupaciones, programas y proyectos correspondientes a nuestro ámbito.
Triangulación de los cuestionarios pasados a los centros, las agrupaciones, con informe presentado por la asesoría, y la entrevista personal no estructurada del alumnado de los practicum.

Cuadro resumen:

Dim.	Indicador	Técnica o instrumento
1. Recursos y personal del centro	Uso de aulas, salas y espacios... Utilización de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro
	Adecuación de la distribución horaria y atención al profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Grado de satisfacción del personal del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas. • La evaluación interna del propio Equipo.
2. Organización y funcionamiento. Clima institucional.	Nivel y eficacia de los flujos comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación Etnográfica: Notas de campo. • Entrevistas semiestructuradas: • La evaluación interna del propio Equipo.
	Desarrollo profesional y formación e innovación del personal propio.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso.
	Responsabilidad en las tareas. Capacidad para actuar con autonomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Realización de trabajos grupales. Participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Capacidad de mejora ante los problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Funcionamiento y satisfacción de los órganos colegiados.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas.

	Coordinación del CEP con la administración educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio.
	Visión compartida de los valores del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Calidad de la formación y asesoramiento ofrecidos al profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas. • Captación y resolución de necesidades de los centros. • Número de proyectos en centros.
	Cohesión y confianza del grupo. Calidad de las interacciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
	Respeto a las normas que rigen la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • La evaluación interna del propio Equipo.
3. Resultados	Grado de desarrollo de los proyectos de los centros y agrupaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos en centros. • Cuestionarios de valoración del personal que es evaluado en el curso. • Las memorias y pertinentes informes de las asesorías correspondientes a agrupaciones, programas y proyectos correspondientes a nuestro ámbito.
	Tasa de cursos/acciones puntuales; de profesorado en formación	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta documental: Registro

ANEXOS**ADSCRIPCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS A ASESORÍAS****Contacto con el CEP**

38700050@gobiernodecanarias.org

Tfno.: 922 265209 Fax: 922 264966

Ana Muñoz Pérez

anamunper@gmail.org

Ext. 221

CEO Leoncio Rodríguez	IES Domingo Pérez Minik	IES Profesor Martín
CEO Príncipe Felipe	IES La Laboral de La	Miranda
IES Antonio González	Laguna	IES San Benito
González	IES La Matanza	IES San Nicolás
IES Barranco de Las	IES La Victoria-Alfonso	IES Tegueste
Lajas	Fdez. García	

Francisca Medina Trujillo

fmedtru@gobiernodecanarias.org

Ext. 113

CEPA Acentejo-Tacoronte	IES Canarias Cabrera	IES Tacoronte-Óscar
CEPA Comarca NE de	Pinto	Domínguez
Tenerife	IES Los Naranjeros	IES Valle Guerra
CEPA San Cristóbal	IES Marina Cebrián	IFPA Tacoronte
EOI La Laguna	IES Sabino Berthelot	
IES Canarias	IES San Matías	

Víctor Abreu Granados

vabrgra@gobiernodecanarias.org

Ext. 119

CEIP Acentejo	CEIP Los Andenes	CEIP N ^a S ^a de los
CEIP Ángeles Bermejo	CEIP María Rosa Alonso	Ángeles
CEIP Cardonal I	CEIP M ^a del Carmen	CEIP Princesa Tejina
CEIP Ernesto Castro	Fdez. Melián	CEIP Punta del Hidalgo
Fariña	CEIP Maximiliano Gil	CEIP San Bartolomé
CEIP Francisca Santos	Melián	CEIP Samoga
Melián	CEIP Melchor Núñez	CEIP San Juan Perales
CEIP Guayonge	Tejera	CEIP Teófilo Pérez
CEIP Las Chumberas	CEIP Montaña Pacho	

Santiago Afonso Castilla
safocas@gobiernodecanarias.org

Ext. 117

CEIP Atalaya
 CEIP Ayatimas
 CEIP El Ortigal
 CEIP Fernando III

CEIP Narciso Brito
 CEIP Lope de Guerra
 CEIP San Luis Gonzaga
 CEIP San Matías

CEIP Santa Rosa de Lima
 CER Anaga
 CER La Matanza de
 Acentejo

Juan Antonio Chico García
jchigar@gobiernodecanarias.org

Ext. 116

IES La Laguna

IES Viera y Clavijo

cliC Escuela 2.0

María Loño Rodríguez
mlonrod@gmail.com
 Ext. 118

CEEE El Drago
 EEI El Pris
 CEIP Agüere
 CEIP Alonso Nava y
 Grimón
 CEIP Camino de La Villa
 CEIP Camino Erillas

CEIP Camino Largo
 CEIP Clorinda Salazar
 CEIP Emeterio Grrez.
 Albelo
 CEIP La Verdellada
 CEIP Las Mantecas
 CEIP Las Mercedes

CEIP Lomo Pelado
 CEIP Machado
 CEIP Matías Lladrés Verd
 CEIP Prácticas Aneja
 CEIP San Benito
 CEIP Santo Domingo

Juan José Pacheco Lara
jpaclar@gobiernodecanarias.org
 Ext. 226

IES Geneto
 IES Padre Anchieta

Privada Concertada
 RE Pedro García Cabrera

	Machado	X		X	X								
	María Rosa Alonso	X			X	X		X		X	X		X
	Matías Lladrés Verd	X			X		X	X				X	
	Maximiliano Gil Melián	X		X	X			X			X		X
	Melchor Núñez Tejera			X	X								X
	Montaña Pacho	X			X			X					
	Nª Sª de los Ángeles	X			X					X			
	Narciso Brito	X			X								X
	Prácticas Aneja	X			X		X	X					X
	Princesa Tejina	X		X	X								X
	Punta del Hidalgo	X		X	X							X	
	Samoga	X			X		X			X	X		X
	San Bartolomé	X			X						X		
	San Benito	X		X	X			X		X			X
	San Juan Perales	X			X	X		X					
	San Luis Gonzaga	X			X							X	X
	San Matías	X	Infancia	X	X					X		X	X
	Santa Rosa de Lima			X	X								X
	Santo Domingo	X			X	X		X		X	X		
	Teófilo Pérez			X	X			X	X	X		X	X
CEO	Leoncio Rodríguez	X		X	X								
	Príncipe Felipe	X	Infancia		X	X		X		X	X	X	X
CEPA	Acentejo-Tacoronte												
	Comarca NE de Tenerife	X											
	San Cristóbal												X
CER	Anaga*	X				X							
	La Matanza de Acentejo**					X							
EOI	La Laguna	X											
IES	Antonio González González	X				X	X	X		X	X		X
	Barranco de Las Lajas	X	AET		X			X			X	X	
	Canarias	X		X				X					
	Canarias Cabrera Pinto	X		X							X		X
	Domingo Pérez Minik	X			X	X	X	X		X	X	X	
	Geneto							Globe		X		X	X

	La Laboral de La Laguna	X								X	X		X
	La Laguna	X		X								X	
	La Matanza	X	AET		X	Globe X	X						X
	La Victoria-Alfonso Fdez. Gcía.	X					X		X				X
	Los Naranjeros	X		X	X	X		X	X	X	X		
	Marina Cebrián	X		X		X	X		X	X	X	X	
	Padre Anchieta										X		X
	Profesor Martín Miranda	X	AET								X		X
	Sabino Berthelot	X	AET			X			X	X			X
	San Benito	X					X		X	X			
	San Matías	X	AET	X	X	X	Globe X	X		X	X	X	X
	San Nicolás	X				X	X				X		X
	Tacoronte-Óscar Domínguez	X	AET			X			X	X			
	Tegueste	X			X	Globe X			X	X			X
	Valle Guerra	X	AET	X		Globe X	X				X		
	Viera y Clavijo	X				X	X	X	X	X	X		X
IFPA	Tacoronte	X											

CER	Anaga	CEIP José Pérez Rodríguez – CEIP Julián Rojas de Vera – CEIP Las Carboneras – CEIP Ricardo Hodgson - CEIP Sor Florentina
	La Matanza	CEIP Bajos y Tagoro – CEIP La Vera – EEI Toscas de Ana María – EEI La Resbala
Otros		EEI Bajamar – EEI El Pris - RE Pedro Gcía. Cabrera

EXPOSICIONES PARA PRÉSTAMO EN EL CEP LA LAGUNA

Las exposiciones son una de las formas de intercambiar experiencias entre centros, dando la posibilidad de tener una herramienta más para desarrollar el Plan Lector, trabajar en Valores o provocar reflexiones sobre temas actuales.

Está en el ánimo del CEP La Laguna, difundir estas exposiciones, para que de una forma dinámica e itinerante "paseen interactivamente" por los distintos centros de nuestro ámbito. Para un mejor aprovechamiento de estos recursos, sigan las siguientes instrucciones a la hora de solicitar una exposición.

1. **Elegir la exposición** más adecuada a las necesidades de los centros: Para conocer las distintas exposiciones que se dispone en el CEP pueden verlo en la página *Web*, en el apartado de recursos/exposiciones y navegar entre los "contenidos" y/o "difusión" de cada una.

http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/cep_laguna/

2. **Solicitarla** existe una HOJA DE SOLICITUD ÚNICA que deberá ser cumplimentada por el centro (firma de una persona encargada y VºBº Director/a). La hoja se puede solicitar en el CEP o descargarla de la página *Web*. También deberán indicar por orden de preferencia las fechas que más te interesen. La HOJA DE SOLICITUD, debidamente cumplimentada y firmada, se entregará en el registro del CEP La Laguna o se puede enviar por fax al 922 26 49 66.
3. **Selección** Tras la aplicación de los criterios, se seleccionará el centro, al cual se le comunicará vía telefónica.
4. **Recogida y entrega** de la exposición: El centro adjudicado, se hará cargo de recoger y entregar la exposición en fecha y forma pactada. Para ello se establecerá un control de entrega y recogida.
5. **Valoración** es importante que a la entrega de la exposición participes en expresar y valorar la exposición; así podremos mejorar aquellos aspectos

deficitarios o incluir exposiciones en la lista más cercana a las necesidades de los centros educativos.

Hay una asesoría responsable de las exposiciones. Para cualquier duda sobre el tema puedes ponerte en contacto con ella en el teléfono 922 26 52 09. Ext. 113 o a la dirección de correo electrónico 38700050@gobiernodecanarias.org

Lista de exposiciones

TÍTULO	Características
Las brujas vienen a mi cole	Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Infantil y Primaria en todos sus ciclos unos materiales que aporten recursos relacionados con el mundo mágico, las noches oscura de luna llena, los conjuros y los hechizos, y nuestro objetivo es que durante unos días formen parte de la biblioteca escolar y puedan servir de apoyo para la realización de actividades de animación a la lectura.
Una maleta de cuento	Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria en todos sus cursos, unos materiales que aporten recursos relacionados con los el libro álbum. Con este tipo de libro en el que el texto se va contando con palabras e imágenes, se trabajan temas de la vida: amor, muerte, amistad... se ha realizado una selección de diferentes editoriales y diferentes temáticas. Se intenta poner en valor que el libro álbum empieza a decirnos algo desde la cubierta. Con esta "Maleta de cuento" se pretende que el profesorado y alumnado compartan lecturas, vivencias, reflexiones, cuenten, sientan... y valoren la calidad de este tipo de materiales.
Piratas: Al abordaje de la lectura	Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Infantil y Primaria en todos sus ciclos unos materiales que aporten recursos relacionados con el mundo de los piratas, de aventuras surcando mares y océanos, a bordo de los galeotes más temibles en busca de grandes tesoros. Nuestro objetivo es que durante unos días formen parte de la biblioteca escolar y puedan servir de apoyo para la realización de actividades de animación a la lectura.
KITSCAIXA Valores	Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria, unos materiales ofrecidos por La Obra

	<p>Social "La Caixa" que aporten recursos relacionados con la identidad personal, la convivencia y la responsabilidad.</p>
<p>En busca del Buen Amor. Evitando amores que matan (Prevención de la violencia de género en adolescentes)</p>	<p>Exposición diseñada y elaborada por la Asociación Mercedes Machado, y difundida gracias al apoyo de la Consejería de Educación de Canarias y el Instituto Canario de la Mujer, la cual han cedido a los CEP para incluirla en nuestro circuito de exposiciones en préstamo. La exposición está dirigida a alumnado de 3^{er} Ciclo de Primaria y sobre todo alumnado de Secundaria y Bachillerato. Se trata de unos paneles donde a través dibujos, cómics, fotos, refranes y frases se puede reflexionar sobre el tipo de relaciones entre parejas de adolescentes, incluyendo el punto de vista tanto de las chicas como de los chicos.</p>
<p>Maleta didáctica de la prehistoria de Tenerife - Los guanches -</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Primaria y Secundaria unos materiales que aporten recursos relacionados con la Prehistoria de Tenerife y el conocimiento de la misma. La exposición muestra al alumnado un conjunto de utensilios que permiten conocer los modos de vida y cultura creados por los antiguos Guanches. Resulta a la vez un apoyo importante para el profesorado que desde distintas áreas aborda el estudio de la Prehistoria canaria.</p>
<p>Mujeres y literatura</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos, una visión histórica de las aportaciones de las mujeres a la literatura, así como los modelos de mujer que se han definido a lo largo de la historia. Esta exposición es el resultado del trabajo realizado por un grupo de profesores y profesoras del IES Las Galletas con su alumnado.</p>
<p>Mujeres Ciencias y Tecnología</p>	<p>En esta exposición se pone a disposición de todos los centros educativos un recurso, que bajo el título de "Las Mujeres en el Mundo de las Ciencias y la Tecnología", hace un recorrido histórico de todas las aportaciones que han hecho las mujeres en el campo de las ciencias y la tecnología. Su contenido es apropiado para difundir en 3^{er} ciclo de primaria, toda Secundaria, Bachillerato y módulos formativos</p>
<p>Mujeres y Arte: Música, Cine,</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Primaria y Secundaria, una visión histórica de las aportaciones de las</p>

<p>Fotografía, Pintura y Arquitectura</p>	<p>mujeres al Arte en general. La exposición presentaba cinco aspectos del arte: Música, Cine, Fotografía, Pintura y Arquitectura, éste último, se presenta en un formato de <i>power point</i> incluido en el CD. Con esta exposición se pretende dar una visión de los modelos de mujer que se han definido a lo largo de la historia y su relación con el arte. Esta exposición es el resultado del trabajo realizado por un grupo de profesores y profesoras del IES Las Galletas con su alumnado.</p>
<p>Escuelas de Salitre y Arena</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Secundaria y Bachillerato unos materiales que puedan acercar el Sáhara a la Comunidad Canaria.</p> <p>La exposición muestra al alumnado un conjunto de paneles que permiten conocer los modos de vida y cultura del pueblo saharauí que vive en Tinduf. Resulta a la vez un apoyo importante para el profesorado que desde distintas áreas aborda el estudio de la realidad saharauí.</p>
<p>DEPORTIZADAS Primaria y Secundaria</p>	<p>Objetivo: de esta exposición es promover la práctica del deporte entre las niñas y mujeres de los centros educativos o de la comunidad educativa. Está dirigida para alumnado de primaria y de secundaria.</p> <p>Está formada por una serie de paneles con fotografías de niñas y mujeres que practican deportes.</p>
<p>La colonización de Canarias (Aspectos geológicos- biológicos)</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Primaria y Secundaria unos paneles que aporten visualmente el proceso biológico y la especiación de los seres vivos en el archipiélago. La exposición muestra al alumnado el desarrollo histórico de la colonización y sus etapas a través de sencillos esquemas, representaciones y cuadros, añadiéndole explicaciones informativas. Creemos que puede ser un material idóneo como apoyo al profesorado que desde distintas áreas aborde este tema.</p>
<p>Tebeos con Clase</p>	<p>Objetivos: fomentar entre profesorado y alumnado la visión del tebeo como género idóneo para el desarrollo del Plan de Lectura en los centros de Enseñanza Primaria y Secundaria y por concretar y comentar propuestas de títulos y autores para la creación de <i>tebeotecas</i> en las bibliotecas de los centros escolares.</p>

<p>Maleta de Atención inclusiva de la diversidad</p>	<p>Objetivo: ofrecer a los centros de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria recursos bibliográficos que aporten estrategias relacionadas con la atención inclusiva de la diversidad. Las propuestas bibliográficas escogidas, son desarrolladas por reconocidos autores que aportan la experiencia de una escuela que atiende de manera inclusiva a la diversidad del alumnado. La maleta también contiene un dossier con diversos artículos que recogen prácticas educativas que contribuyen a la consecución de un clima favorable en el aula. Podría resultar interesante el intercambio de ideas entre los compañeros, registrando notas sobre el libro que ha sido leído, dando lugar a una cadena de sugerencias o aportaciones. Siendo este un ejercicio valioso en tanto que permita enriquecernos de las claves extraídas por los compañeros. En definitiva, se trata de ampliar la visión, a través de una lectura compartida.</p>
---	---

DEPENDENCIAS E INSTALACIONES

Las dependencias del CEP La Laguna están a disposición de toda la comunidad educativa y pueden solicitarse con antelación suficiente, utilizando un impreso y su registro. Cuando las demandas sean superiores a las posibilidades del CEP, se priorizará según este orden:

1. Actividades programadas desde el propio CEP La Laguna.
2. Actividades programadas por otros servicios de la Consejería de Educación
3. Actividades programadas por colectivos docentes.
4. Actividades programadas desde otros ámbitos de la comunidad escolar.
5. Otras actividades.
 - Para estas últimas, en caso de no tener como referencia el ámbito educativo se procederá al cobro de una cantidad económica o en especie equivalente en concepto de alquiler y gastos derivados. La cantidad establecida para las instalaciones es la siguiente:
 - Salón de Actos y aulas de informática: 150 €
 - Aulas para reuniones o para formación: 80 €
 - Espacios pequeños para reuniones: 60 €
 - El gasto derivado del uso de reprografía se entiende aparte del anterior, siempre a doble cara. En cualquier caso se recomendará la grabación en soporte digital (CD, DVD) de los materiales de la actividad con el fin de utilizar al mínimo la reprografía.

La dirección del CEP La Laguna podrá negociar la cesión de espacios a colectivos ofreciendo el uso de las instalaciones a cambio de un número de plazas al profesorado de su ámbito.

Respecto a las aulas de informática, se deberá contar con autorización expresa para instalar o desinstalar algún programa para mantener la configuración existente en los PC. Se recomienda crear una carpeta en la que guardar los trabajos derivados de la actividad.